



Comunicado COVID 20/05/2020

Junto con saludar y esperando que todos se encuentren muy bien, nos gustaría informar que a partir del día lunes 18 de Mayo comenzó a hacer obligatorio el uso de mascarillas dentro de nuestras instalaciones, lo que sumado a las medidas adicionales que hemos tomado esperamos nos ayude a disminuir las posibilidades de contagios. Agradecemos enormemente la buena disposición que han tenido todos en el cumplimiento no solo de esta nueva normativa si no que en la totalidad de las medidas que hemos ido adoptando.

Además de lo anterior nos gustaría recalcar que es de vital importancia que todos nuestros colaboradores que se desplazan desde comunas con cuarentena o bien que pasan por cordones sanitarios durante su trayecto, cuenten con toda la documentación requerida para esto, esto incluye:

- Cedula de Identidad.
- Salvo de Conducto.
- Certificado de Rubro.
- Contrato de Trabajo.
- Instructivo de Desplazamiento.

En caso de no contar con estos documentos, les solicitamos acercarse a Recursos Humanos para solicitarlos.

Muchas gracias,

Comité de Emergencia Covid-19